



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007
Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2020

“Empoderando y vivenciando el liderazgo Institucional, como una construcción colectiva”

CIRCULAR No.	:	022
FECHA	:	26 DE OCTUBRE DE 2020
PARA	:	PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCIÓN
DE	:	EQUIPO DIRECTIVO
ASUNTO	:	RENDICIÓN DE CUENTAS, INFORME ECONÓMICO PRIMER SEMESTRE AÑO 2020

PADRES DE FAMILIA, reciban un nuevo saludo fraternal.

Realizamos la **RENDICIÓN DE CUENTAS, INFORME ECONÓMICO PRIMER SEMESTRE AÑO 2020**, en la que todos los servidores públicos, tenemos la responsabilidad y el deber de rendir cuentas de los dineros públicos que administramos.

Además, ustedes saben que la mayor parte del primer semestre nos mantuvimos bajo las decisiones, lineamientos, criterios y medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, el Ministerio de Protección Social, el Ministerio de Educación Nacional, la Administración Municipal y la Secretaría de Educación y Cultura-SEM, con el objetivo de mitigar, prevenir y atender la propagación del coronavirus, COVID -19.

Igualmente, todas las personas habitantes de la República de Colombia, por reglamentación de la presidencia de la república, hemos estado limitados en nuestra movilidad, inicialmente con el aislamiento preventivo obligatorio y ahora, a través del **aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable**, por causa del coronavirus, COVID -19.

En este marco de la emergencia sanitaria, rendimos cuentas así:

1. **PRESUPUESTO AÑO 2020**. El Consejo Directivo, expidió el Acuerdo No. 036 del 10 de diciembre de 2019, por medio del cual se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos, en la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y fue proyectado por un valor de \$119.910.000.
2. **INGRESOS DEL PRESUPUESTO**. Los ingresos recibidos entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2020, incluido los recursos del balance, son:

DETALLE	VALOR
Recursos del balance que vienen del año 2019.	16.349.131
Transferencias Gratuidad. Resolución MEN 003958 del 17 de marzo de 2020.	100.708.529
Transferencias COVID-19. Resolución MEN 006740 del 06 de mayo de 2020.	38.964.275
Recursos propios.	4.855.000
TOTAL INGRESOS	\$160.876.935

3. **EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE EGRESOS**. El siguiente cuadro describe por RUBRO el concepto del egreso y el valor total ejecutado así:

Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo
Teléfono (Fax) 8 28 19 10. e-mail: iehemepa@gmail.com
MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA
Secretaría de Educación y Cultura



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007
Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2020


“Empoderando y vivenciando el liderazgo Institucional, como una construcción colectiva”

CIRCULAR No.	:	022
FECHA	:	26 DE OCTUBRE DE 2020
PARA	:	PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCIÓN
DE	:	EQUIPO DIRECTIVO
ASUNTO	:	RENDICIÓN DE CUENTAS, INFORME ECONÓMICO PRIMER SEMESTRE AÑO 2020

No.	CONCEPTO DEL EGRESO	VALOR
1	Remuneración de servicios técnicos	5.500.000
2	Honorarios	2.650.000
3	Mantenimiento y Reparaciones	445.651
4	Adquisición de Muebles y Enseres	0
5	Materiales y Suministros	6.388.500
6	Servicios Públicos	3.183.860
7	Primas y Seguro	3.012.057
8	Intereses y Comisiones	0
9	Gravámenes financieros	26.299
10	Acciones de Mejoramiento	8.874.000
	TOTAL EJECUCIÓN DE EGRESOS	30.080.367

- NOTAS A LOS EGRESOS:** En esta primera parte del año escolar, y en el marco de la emergencia sanitaria, realizamos los siguientes pagos básicos, entre ellos: pago de la plataforma de notas institucional, pago de honorarios de la contadora, pago de la auxiliar administrativa, pago de renovación de la póliza de manejo, pago de servicio telefónico e internet, pago de materiales ferretería, pago de impresos y publicaciones, entre otros pagos.
- INFORME DETALLADO DE PAGOS.** Les hemos comunicado anteriormente, que, este informe detallado, el Consejo Directivo lo expide cada mes y lo fijamos en la cartelera informativa institucional ubicada cerca de la Coordinación Académica, frente a la oficina de la Secretaría, a pesar de las limitaciones para que ustedes accedan a este informe por el coronavirus, COVID-19. De todos modos, los invitamos para que, si tienen alguna duda, soliciten a la Rectoría, las aclaraciones pertinentes.

Fraternalmente, en Cristo y en San Juan Bautista De La Salle,


YESID QUIROGA HERRERA
Rector

Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo
Teléfono (Fax) 8 28 19 10. e-mail: iehemepa@gmail.com
MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA
Secretaría de Educación y Cultura